



Aeropuerto Chacalluta
Sociedad Concesionaria S.A.

Arica, 21 de enero de 2019.

G.G.: 01/ 2019

Sociedad: Aeropuerto Chacalluta Sociedad
Concesionaria S.A.

Inscripción Registro Especial Entidades
Informantes N° 120

Mat.: Licitación Aeropuerto Chacalluta.

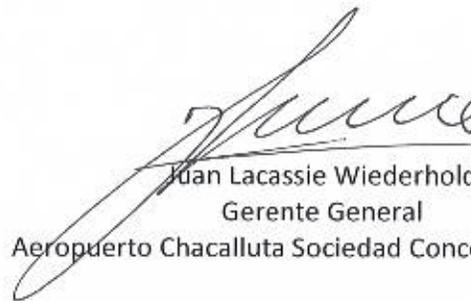
Señor
Joaquín Cortez Huerta
Presidente
Comisión para el Mercado Financiero
Presente.

REF.: HECHO ESENCIAL

De nuestra consideración,

En virtud de lo establecido en los artículos 9 y 10 de la ley N° 18.045, y Norma de Carácter General N° 364 y de conformidad con las instrucciones contenidas en Circular N° 660, por la presente informo a Ud. como Hecho Esencial de la Sociedad, que con fecha 16 de enero de 2019 se llevó a cabo la apertura de ofertas técnicas y económicas correspondientes al proyecto Concesión del Aeropuerto Chacalluta de Arica, resultando adjudicado al Grupo Licitante conformado por las empresas Sacyr y Agunsa.

Sin otro particular, se despide atentamente,


Juan Lacassie Wiederhold
Gerente General
Aeropuerto Chacalluta Sociedad Concesionaria S.A.

c.c. - Inspección Fiscal.
- Archivo.

ARICA
John Wall Holcombs S/N° Arica
XV Región de Chile
Casilla 97
Fono: (+56 58) 213 416 | Fax: (+56 58) 213 877

SANTIAGO
Av. Apoquindo 4001 Of. 501
Las Condes
Santiago de Chile.
Fono: (+56 2) 729 03 00

www.chacalluta.cl



Aeropuerto Chacalluta
Sociedad Concesionaria S.A.

Santiago, 29 de marzo de 2019.
S.C.- G.E.: 108/19

Señor
Joaquín Cortez Huerta
Presidente
Comisión para el Mercado Financiero
Av. Bernardo O'higgins N°1449
PRESENTE.

Ref.: HECHO ESENCIAL

Mat.: Comunica fecha de Citación a Junta Ordinaria de Accionistas de Aeropuerto Chacalluta Sociedad Concesionaria S.A. Inscripción Registro Especial de Entidades Informantes N° 120

De mi consideración:

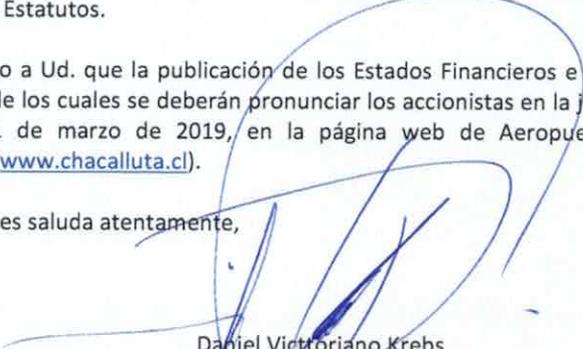
En cumplimiento a lo dispuesto en el Artículo 9° e inciso 2° del Artículo 10°, ambos de la Ley N° 18.045, en relación con la Norma de Carácter General N° 30 y sus modificaciones posteriores, y estando debidamente facultado, cumplo con comunicar a Ud. que en sesión de Directorio efectuada el día 28 de marzo de 2019, se acordó fijar para el día 12 de abril de 2019, la celebración de la Junta Ordinaria de Accionistas, a las 9:00 horas, en las oficinas de la Sociedad, ubicadas en Avenida Apoquindo 4001, oficina 501, Las Condes, Santiago, con el objeto que los accionistas se informen y pronuncien respecto de las siguientes materias:

JUNTA ORDINARIA DE ACCIONISTAS

1. Pronunciarse sobre la Memoria, el Balance General, el Estado de Resultados y el Informe de los Auditores Externos respecto del ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2018.
2. Resolver sobre la destinación y distribución de las utilidades del ejercicio referido.
3. Designación de Auditores Externos.
4. Renovación del Directorio.
5. Dar cuenta de los negocios sociales y de las operaciones con relacionadas (empresas o personas) de la Sociedad, a que se refiere al Ley N° 18.046.
6. Designación de periódico para las publicaciones sociales.
7. Tratar las demás materias de interés social, de competencia de la Junta Ordinaria, conforme a la Ley y a los Estatutos.

Asimismo, comunico a Ud. que la publicación de los Estados Financieros e Informe de los Auditores Externos respecto de los cuales se deberán pronunciar los accionistas en la junta ordinaria referida se realizará el día 31 de marzo de 2019, en la página web de Aeropuerto Chacalluta Sociedad Concesionaria S.A. (www.chacalluta.cl).

Sin otro particular, les saluda atentamente,


Daniel Victoriano Krebs
Gerente Explotación

Aeropuerto Chacalluta Sociedad Concesionaria S.A.

c.c. - Inspección Fiscal.
- Archivo.

ARICA
John Wall Holcombs S/N° Arica
XV Región de Chile
Casilla 97
Fono: (+56 58) 213 416 | Fax: (+56 58) 213 877

SANTIAGO
Av. Apoquindo 4001 Of. 501
Las Condes
Santiago de Chile.
Fono: (+56 2) 729 03 00

www.chacalluta.cl



Aeropuerto Chacalluta
Sociedad Concesionaria S.A.

AEROPUERTO CHACALLUTA SOCIEDAD CONCESIONARIA S.A.
INSCRIPCIÓN REGISTRO ESPECIAL DE ENTIDADES INFORMANTES N° 120

Santiago, 15 de abril de 2019

Señor
Joaquín Cortez Huerta
Presidente
Comisión para el Mercado Financiero
Av. Bernardo O´Higgins N°1449, piso 9º
Presente

Muy señor nuestro:

Mediante la presente y en cumplimiento de los deberes de información y de lo dispuesto en la Norma de Carácter General N° 30 y sus modificaciones posteriores, adjunto a la presente copia del acta, debidamente certificada, de la Junta General Ordinaria de Accionistas de Aeropuerto Chacalluta Sociedad Concesionaria S.A., celebrada el 12 de abril de 2019.

Los saluda muy atentamente,

Daniel Victoriano Krebs
Gerente Explotación
Aeropuerto Chacalluta Sociedad Concesionaria S.A.

ARICA
John Wall Holcombs S/N° Arica
XV Región de Chile
Casilla 97
Fono: (+56 58) 213 416 | Fax: (+56 58) 213 877

SANTIAGO
Av. Apoquindo 4001 Of. 501
Las Condes
Santiago de Chile.
Fono: (+56 2) 729 03 00

www.chacalluta.cl

**DÉCIMO SEXTA JUNTA ORDINARIA DE ACCIONISTAS
AEROPUERTO CHACALLUTA SOCIEDAD CONCESIONARIA S.A.**

En Santiago de Chile, a 12 de abril de 2019, siendo las 09:00 horas, en las oficinas de la Sociedad, ubicadas en Avenida Apoquindo 4001 Oficina 501, Comuna de Las Condes de esta ciudad, tuvo lugar la Décimo Quinta Junta Ordinaria de Accionistas de la Sociedad **“Aeropuerto Chacalluta Sociedad Concesionaria S.A.”** convocada por el Directorio de la misma para este día y hora.

I. Presidencia y Secretaría.

Presidió esta Junta don Enrico Castellano Cantero y actuó como Secretario don Cristián Alvarez Passalacqua.

II. Calificación de Poderes.

Se procedió a calificar los poderes, los cuales se encontraron conformes y fueron aprobados.

III. Asistencia.

El Señor Presidente informó que en el día y hora indicados, se encontraban presentes los Accionistas que representan las acciones que en cada caso se señala, según consta en el Registro de Accionistas.

- COINTER CHILE S.A., representada por don Enrico Castellano Cantero y don Enrique Blázquez Gil, por 21.236 acciones.
- AZVI CHILE S.A., representada por don Manuel Alejandro Orozco López y doña Jessica Bascuñán León, por 215 acciones.

Total de acciones presentes: 21.451

En consecuencia, se encuentra presente la totalidad de las acciones que representan el 100% del capital social.

IV. Formalidades de Convocatoria y Citación.

El Señor Presidente deja constancia que se encuentra presente la totalidad de las acciones emitidas con derecho a voto, lo que permite la celebración de la Junta en conformidad a derecho, no obstante la omisión de los trámites de convocatoria. Sin perjuicio de lo anterior, se deja constancia que los Socios tomaron expreso conocimiento de los asuntos a tratar en esta Junta, con antelación a la misma.

No obstante lo expresado y en cumplimiento de lo prevenido en el artículo 63 de la Ley sobre Sociedades Anónimas, con fecha 28 de marzo de 2019, se comunicó a la Comisión para el Mercado Financiero la fecha de celebración de la presente Junta Ordinaria.

V. Constitución de la Junta.

El Señor Presidente expuso que se encuentran presentes o representadas en la Junta el 100% de las acciones que conforman la totalidad de las acciones emitidas con derecho a voto, atendido lo cual declaró constituida la Décimo Sexta Junta Ordinaria de Accionistas. Todos los asistentes firmaron previamente la hoja de asistencia exigida por el Reglamento de la ley N° 18.046.

VI. Objeto de la Junta.

El Señor Presidente expresó que la Junta tiene por objeto:

1. Pronunciarse sobre la Memoria, el Balance General, el Estado de Resultados y el Informe de los Auditores Externos respecto del ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2018.
2. Resolver sobre la destinación y distribución de las utilidades del ejercicio referido.
3. Designación de Auditores Externos.
4. Renovación del Directorio.
5. Dar cuenta de los negocios sociales y de las operaciones con relacionadas (empresas o personas) con la Sociedad, a que se refiere al Ley N° 18.046.
6. Designación de periódico para las publicaciones sociales.
7. Tratar las demás materias de interés social, de competencia de la Junta Ordinaria, conforme a la Ley y a los Estatutos.

DISCUSIÓN Y ACUERDOS.

El Presidente señala que con el objeto de hacer más expedito el proceso de manifestación de voluntad de los señores accionistas, y conforme lo dispuesto en artículo 62 de la Ley 18.046, sobre Sociedades anónimas y en el artículo 119 del Reglamento de esa Ley, el Presidente propone que el pronunciamiento se haga por aclamación, dejándose constancia de los votos que se hubieran abstenido o rechazaren la materia sujeta a votación, en caso que ella sea aprobada, y dejar constancia en el acta respecto de los accionistas a quien la ley les ordene emitir su voto a viva voz. Se aprueba por la junta esta proposición.

VII. Pronunciarse sobre la Memoria, el Balance General, el Estado de Resultados y el Informe de los Auditores Externos respecto del ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2018.

El Señor Presidente expresa que corresponde pronunciarse respecto de la Memoria, el Balance, el Estado de Resultados emitidos al 31 de diciembre de 2018 y su correspondiente informe de los Auditores Externos, informando al respecto que la Sociedad presenta utilidades en el ejercicio 2018 por \$578.278.394.-, con una ganancia acumulada de los años anteriores que asciende a (\$1.417.395.333.-) Conforme dispone la ley, las utilidades del ejercicio deberán agregarse a los resultados acumulados.

En atención a lo anterior, y en vista de lo dispuesto en el oficio circular N° 856 de la Superintendencia de Valores y Seguros, que establece que las diferencias en activos y pasivos por concepto de Impuestos Diferidos que se produzcan como efecto directo del incremento en la tasa de impuestos de primera categoría introducido por la Ley 20.780, deben contabilizarse en el ejercicio respectivo contra patrimonio, queda en consecuencia una ganancia acumulada neta de (\$ 839.116.939.-)

Producto de lo anterior las cuentas de patrimonio se componen de la siguiente manera:

Capital Social	1.727.368.713
Resultados Acumulados	(1.417.395.333)
Utilidad del ejercicio	578.278.394
Otras reservas	-17.578.228
Patrimonio al 31.12.2018	870.673.546

ACUERDO A1/12/ABRIL/2019.

El Presidente propone a la Junta la aprobación del Balance General, los Estados Financieros, la Memoria y el Informe de los Auditores Externos, materias que después de un breve intercambio de opiniones, son aprobadas por los accionistas presentes por aclamación.

VIII. Resolver sobre la destinación y distribución de las utilidades del ejercicio referido.

El señor Presidente informa que, como consecuencia de las utilidades provenientes del ejercicio 2018, corresponde resolver sobre la destinación y distribución de las mismas.

No obstante lo anterior, señala que por acuerdo del Directorio, en sesiones de fecha 4 de diciembre de 2018, 21 de enero de 2019, 11 de febrero de 2019 y 13 de marzo de 2019, se repartieron dividendos provisorios, con cargo a las utilidades del ejercicio 2018, por la suma de \$25.260,4864 pesos por acción, dando un total de \$541.862.694.-

En razón de lo expuesto, se somete a la aprobación de la Junta de Accionistas lo siguiente:

- Aprobar los dividendos provisorios pagados por el Directorio con cargo a las utilidades del año 2018 por la suma de \$25.260,4864 pesos por acción, dando un total de \$541.862.694.-
- Destinar el saldo de utilidades del ejercicio del año 2018, ascendentes a \$36.415.700, a la constitución de un Fondo de Reserva destinado para repartir en el futuro dividendos, ya sea en dinero o en acciones liberadas de pago u otro fin que la Junta de Accionistas acuerde de conformidad a la ley.

Acuerdo A2/12/ABRIL/2019.

A continuación el Presidente ofrece la palabra a los señores accionistas sobre la materia que se está tratando, quienes aprueban por aclamación lo siguiente:

- Aprobar los dividendos provisorios pagados por el Directorio con cargo a las utilidades del año 2018 por la suma de \$25.260,4864 pesos por acción, dando un total de \$541.862.694.-
- Destinar el saldo de utilidades del ejercicio del año 2018, ascendentes a \$36.415.700.-, a la constitución de un Fondo de Reserva destinado para repartir en el futuro dividendos, ya sea en dinero o en acciones liberadas de pago u otro fin que la Junta de Accionistas acuerde de conformidad a la ley.

IX. Designación de Auditores Externos.

El Señor Presidente manifestó que corresponde elegir a los Auditores Externos para que, en calidad de empresa de auditoría externa e independiente examinen la contabilidad, inventario, balance, otros estados financieros de la Sociedad e informen a la próxima Junta Ordinaria sobre el cumplimiento de su mandato, proponiéndose para tal efecto a Ernst & Young Ltda. Luego de un intercambio de opiniones, se adopta el siguiente acuerdo.

ACUERDO A3/12/ABRIL/2019.

Los señores accionistas aprueban por aclamación la designación de la firma Ernst & Young Ltda., como auditores externos para el ejercicio 2019.

X. Renovación del Directorio.

El señor Presidente señala que el directorio está integrado hasta esta fecha de la siguiente manera:

- Titular don Manuel Contreras Ramos y como su Suplente don Alfonso Budiño Carbonero,
- Titular don Jesús Contreras Ramos y como su Suplente don Guillermo Álvarez-Espejo Ávila,
- Titular don Dionisio Contreras Ramos y como su Suplente don Cristián Alvarez Passalacqua,
- Titular don Bernardo Contreras Ramos y como su Suplente don Enrico Castellano Cantero,
- Titular don Ramón Contreras Ramos y como su Suplente a don Enrique Blázquez Gil.

Asimismo, expresa que se ha solicitado a la Presidencia la renovación de la totalidad del Directorio.

ACUERDO A4/12/ABRIL/2019.

No habiendo intervenciones, se aprueba por los señores accionistas, mediante aclamación, la renovación de la totalidad del Directorio, el que queda integrado de la siguiente manera:

- Titular don Manuel Contreras Ramos y como su Suplente don Alfonso Budiño Carbonero,
- Titular don Jesús Contreras Ramos y como su Suplente don Guillermo Álvarez-Espejo Ávila,

- Titular don Dionisio Contreras Ramos y como su Suplente don Cristián Alvarez Passalacqua,
- Titular don Bernardo Contreras Ramos y como su Suplente don Enrico Castellano Cantero,
- Titular don Ramón Contreras Ramos y como su Suplente a don Enrique Blázquez Gil.

XI. Dar cuenta de los negocios sociales y de las operaciones con relacionadas (empresas o personas) con la Sociedad, a que se refiere al Ley N° 18.046.

El Sr. Presidente informa a los accionistas de los principales negocios sociales y, hace presente que no existen operaciones con relacionadas (empresas o personas naturales), ello conforme a lo dispuesto en el Título XVI de la Ley N° 18.046, artículo 147. (Ley sobre Sociedades Anónimas, señalado artículo).

ACUERDO A5/12/ABRIL/2019.

Los Accionistas, por unanimidad, acuerdan dejar constancia en el Acta de que fueron informados de los negocios sociales y de lo relativo a operaciones con relacionadas.

XII. Designación de periódico para las publicaciones sociales.

El Presidente propone a los Accionistas se designe como periódico para efectuar las publicaciones sociales a El DIARIO FINANCIERO.

ACUERDO A6/12/ABRIL/2019.

Los Accionistas, por aclamación, acuerdan designar a El DIARIO FINANCIERO como medio para efectuar las publicaciones sociales.

XIII. Tratar las demás materias de interés social, de competencia de la Junta Ordinaria, conforme a la Ley y a los Estatutos.

A continuación el Señor Presidente ofreció la palabra a los Accionistas, para tratar cualquier tema relacionado con los negocios sociales y que fueran atinentes al objeto de la Junta Ordinaria de Accionistas. Ninguno de los presentes estimó necesario hacer uso de la palabra.

XIV. Firma del Acta.

Se acordó, por unanimidad, que el acta sea firmada por todos los asistentes, atendido su número.

XV. Reducción a Escritura Pública.

Se acordó facultar a don Cristián Alvarez Passalacqua y a don Enrico Castellano Cantero, para que, actuando en forma individual, reduzcan en todo o parte, a escritura pública el acta de esta Junta Ordinaria de Accionistas. Además, se facultó a portador de copia autorizada del extracto de la escritura pública a que se reduzca el acta para requerir las

inscripciones, sub inscripciones y anotaciones que proceda en el Registro de Comercio del Conservador de Bienes Raíces competente, en caso de ser necesario.

XVI. Cumplimiento de Acuerdos.

Se acordó por unanimidad que, una vez firmada el acta por el Señor Presidente, el Secretario y por quienes se convino, se tendrá por aprobada definitivamente, y que los acuerdos que en ella se contienen podrán ser cumplidos de inmediato.

Se facultó al Gerente General, don Juan Lacassie Wiederhold, y al Gerente de Explotación, don Daniel Victoriano Krebs, para que indistintamente, en forma separada o conjunta, procedan a enviar copia de la presente acta, debidamente certificada e informar a la Comisión para el Mercado Financiero los acuerdos adoptados en la presente Junta Ordinaria de Accionistas.

Se levantó la Sesión de esta Décimo Sexta Junta Ordinaria de Accionistas siendo las 10:00 horas.



Enrico Castellano Cantero
P.p. COINTER CHILE S.A.
21.236 acciones
Presidente



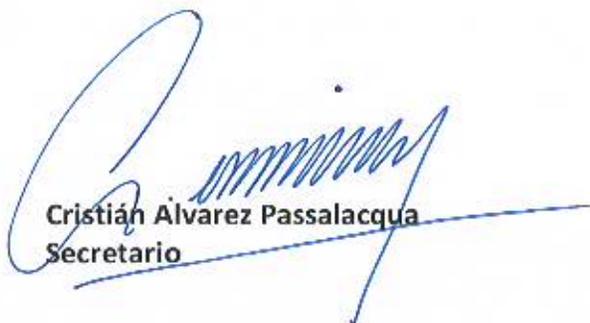
Enrique Blázquez Gil
P.p. COINTER CHILE S.A.
21.236 acciones



Manuel Alejandro Orozco López
P.p. AZVI CHILE S.A.
215 acciones



Jessica Bascuñán-León
P.p. AZVI CHILE S.A.
215 acciones



Cristián Álvarez Passalacqua
Secretario

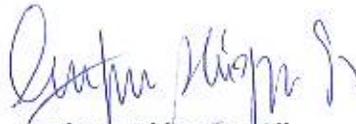
HOJA DE ASISTENCIA

DÉCIMO SEXTA JUNTA ORDINARIA DE ACCIONISTAS

AEROPUERTO CHACALLUTA SOCIEDAD CONCESIONARIA S.A.



Enrico Castellano Cantero
P.p. COINTER CHILE S.A.
21.236 acciones
Presidente



Enrique Blázquez Gil
P.p. COINTER CHILE S.A.
21.236 acciones



Manuel Alejandro Orozco López
P.p. AZVI CHILE S.A.
215 acciones



Jessica Baseuñán León
P.p. AZVI CHILE S.A.
215 acciones



Cristián Álvarez Passalacqua
Secretario